	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/10/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS DE GESTIÓN VIAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1561 de 2021 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1599 de 2021 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 31/07/2022 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22-oct-21 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	18/07/2023	Modificacion Clausula Septima: Apropiacion Presupuestal

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	29/07/2022	31/07/2022	31/12/2022
2	22/12/2022	31/12/2022	10/03/2023
3	9/03/2023	10/03/2023	31/10/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) 31-oct-23 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 62.471.836.050,00 **50% EN SMMLV:** 34.380,87 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	27/12/2021	$ 17.669.530.259,00	19.448,57
2	29/07/2022	$ 14.490.000.000,00	14.490,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 94.631.366.309,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. DL000205 de fecha 29 de Septiembre de 2023 el Contratista de Obra solicita lo siguiente: Prorrogar el plazo de ejecucion del contrato hasta el 30 de noviembre de 2023.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

EL ALCANCE A REALIZAR CON LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE PRORROGA PRINCIPALMENTE ES LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CULMINACION DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DEL PUENTE LA AGUADA 2, LA INTERVENCION DEL PUENTE DOS RIOS.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual Modificacion Numero Uno (01) de 2023 - Fecha: 17 de Julio de 2023	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
SUBTOTAL VALOR OBRAS (A)	$ 54.876.286.550,00	$ 88.466.315.715,00	N.A.	**$ 88.466.315.715,00**
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (B)	$ 393.723.142,00	$ 0,00	NA	**$ 0,00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA) (C)	$ 4.284.266.534,00	$ 4.920.753.620,00	NA	**$ 4.920.753.620,00**
VALOR BASICO DEL CONTRATO (D=A+B+C)	$ 59.554.276.226,00	$ 93.387.069.335,00	NA	**$ 93.387.069.335,00**
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD) (E)	$ 435.204.326,00	$ 682.443.968,00	NA	**$ 682.443.968,00**
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	$ 59.989.480.552,00	$ 94.069.513.303,00	NA	**$ 94.069.513.303,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 820.000.000,00	$ 305.000.000,00	NA	**$ 305.000.000,00**
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 155.800.000,00	$ 57.950.000,00	NA	**$ 57.950.000,00**
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIA	$ 975.800.000,00	$ 362.950.000,00	NA	**$ 362.950.000,00**
COSTOS DIRECTOS PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD = (1)	$ 332.396.355,00	$ 0,00	NA	**$ 0,00**
COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (2,5%*(1)) = (2)	$ 8.309.909,00	$ 0,00	NA	**$ 0,00**
IVA COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (19% * (2)) = (3)	$ 1.578.883,00	$ 0,00	NA	**$ 0,00**
TOTAL IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD SECTOR II (1) + (2) + (3) = (C)	$ 342.285.147,00	$ 0,00	NA	**$ 0,00**
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN) (D)	$ 600.841.620,00	$ 0,00	NA	**$ 0,00**
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN) (E)	$ 563.428.731,00	$ 198.903.006,00	NA	**$ 198.903.006,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 62.471.836.050,00	$ 94.631.366.309,00	NA	**$ 94.631.366.309,00**
Valor Total	**$ 62.471.836.050,00**	**$ 94.631.366.309,00**	NA	**$ 94.631.366.309,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de SEPTIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) DE 2023 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 95,13% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 96,34%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 85.231.933.770,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 84.154.458.284,79
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 89.094.205.368,30
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ 30.000.000.000,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ 27.978.368.533,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ 2.021.631.467,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: SEPTIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) DE 2023 (año) $ 89.094.205.368,30

Último mes facturado: Septiembre de 2023 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 5.537.160.940,70 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

1. A partir de Enero de 2023 las actividades de ejecución del contrato se encuentran principalmente enfocadas en la atención en la construcción del puente La Aguada en el K41+500 de la Ruta 2502 del corredor Pasto – Mojarras, las intervenciones relacionadas con el mantenimiento del puente Dos Ríos, sector Galindez en la vía Mojarras – Popayán, que mediante la atención de la estructura metálica se permite garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios del corredor y por lo tanto mitigar el riesgo de cierre del tránsito por afectaciones por el deterioro de la estructura.

2. Como es de conocimiento general, en la madrugada del lunes 9 de enero de 2023 y debido a la fuerte acumulación de lluvias tanto de los primeros días de enero, como del año 2022, en el sector contemplado entre el PR75+300 a PR75+600 tramo Rosas - Párraga sobre la vía Panamericana, ocurrió un movimiento en masa tipo complejo, deslizamiento de gran magnitud, generando la afectación del corredor, impidiendo la transitabilidad del sector y dejando incomunicado el Departamento de Nariño hacia el norte del país.

3. Por lo anterior el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS procedió a emitir la Resolución No. 111 de 16 de enero de 2023 "Por la cual se declara la Urgencia Manifiesta para la atención de la emergencia vial registrada entre los PR75+0300 y el PR75+0600 de la vía 2503 Mojarras - Popayán, Departamento del Cauca", con lo cual actualmente se adelantan las actividades de adecuación de una variante en la zona afectada con la cual se tiene previsto el restablecimiento de la conexión de forma normal en un plazo no inferior a 4 meses.

4. Como consecuencia del cierre total en la transito por el sector, se han presentado problemas relacionados con el abastecimiento de insumos, movimiento de equipos y afectaciones considerables a la logística destinada para el desarrollo de las actividades enunciadas en el numeral 1 de la presente comunicación, toda vez que la atención de los puentes se encuentra hacia el sur del departamento del Cauca y norte del departamento de Nariño, y la fuente de materiales principal del proyecto (Galindez), ubicada en el municipio de Mercaderes se encuentra incomunicada con el resto del corredor.

5. Si bien es cierto, a partir de abril de 2023, se logró recuperar la transitabilidad por la conexión provisional de la vía panamericana, también es cierto que la misma ha estado funcionando de manera provisional y temporal con regulación del tránsito por cada sentido de circulación, lo cual implica que a la fecha las condiciones de transitabilidad que permitan lograr el transporte de insumos hacia la zona de construcción del puente La Aguada, no sea de manera continua y constante, en las mismas condiciones que se tenían antes de la presencia del evento geológico de la quebrada chontaduro el día 9 de enero de 2023.

6. Con relación a las actividades de intervención del puente Dos Rios, después de varias mesas de trabajo con participación de la Interventoría, Territorial Cauca y Subdirección Técnica de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, finalizando el mes de agosto de 2023 y principios del mes de septiembre de 2023, se dio aprobación a los Ítems No previstos que permiten iniciar las actividades de tratamiento de este puente, el cual requiere un plazo no menor de 30 días para su ejecución.

JURÍDICA:

De acuerdo con los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, por regla general los contratos estatales pueden ser modificados o adicionados cuando sea necesario, para lograr su finalidad y en aras dar cumplimiento con los objetivos del Estado. Así, la ley faculta a las Entidades Estatales para modificar los contratos de común acuerdo, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo, y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación.

Es necesario tener en cuenta que la presente solicitud no implica realizar adiciones presupuestales al presente contrato. Los recursos actuales asignados son suficientes para el desarrollo de las actividades aquí descritas.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

Las condiciones presupuestales del contrato no varian con la presente solicitud por lo que el valor del presente contrato no se modifica:

	DESCRIPCION	VALOR INICIAL	ADICION 1	ADICION 2	VALOR ACTUAL	
	VIGENCIA 2021	$ 29.929.062.146,00	$ 17.669.530.259,00	$ 0,00	$ 47.598.592.405,00	
	VIGENCIA 2022	$ 32.542.773.904,00	$ 0,00	$ 14.490.000.000,00	$ 47.032.773.904,00	
	TOTAL	**$ 62.471.836.050,00**	**$ 17.669.530.259,00**	**$ 14.490.000.000,00**	**$ 94.631.366.309,00**	

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

No se requiere adiciones presupuestales para la ejecucion de la prorroga presentada.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

El tramites de esta prórroga, no implica generar modificadores a las actividades y compromisos sociales, predial y ambientales del proyecto, por consiguiente, durante el tiempo de esta prorroga se seguirán acometiendo todo lo referente a este tema, para dar cumplimiento al PMT, PAGA, capacitaciones ambientales, acercamiento con la comunidad aledaña al proyecto y controles.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

NO APLICA.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Se anexan a la presente solicitud los siguientes documentos: 1- Comunicaciones del Contratista DL000205 de Septiembre 29 de 2023, 2- Comunicación de aprobación por parte de Interventoria No. ICE-POP-311-2023, 3- Reprogramacion al Programa de Inversiones. 4- Programa de Obra actualizado

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.

3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o Apoderado
Contratista - CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
Matrícula Profesional No.:25202-19017 CND

Firma

Nombre: CARLOS ALBERTO DONADO HERNANDEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría - INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.
Matrícula Profesional No.: 08202-41266 ATL

Vo.Bo.Firma

Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma

Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre: DIEGO ALEXANDER BARRETO SILVA
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: JOSE DAVID MARTINEZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Jefe Unidad Ejecutora

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

CONSORCIO TRONCAL OCCIDENTE

Bogotá D.C., Septiembre 29 de 2023
DL000205

Señores
INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.
Ing. Carlos Alberto Donado Hernández
Representante Legal
Barranquilla, Atlántico

Referencia: **Contrato 1561 de 2021**. MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO-MOJARRAS, RUTA 2502, SECTOR CANO-MOJARRAS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

Asunto: Solicitud de Prórroga 4.

Respetado Ingeniero:

Por medio del presente permito presentar la siguiente solicitud prórroga del presente contrato hasta el 30 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones que corresponden a eventos y situaciones ajenas a la voluntad y capacidad del contratista para la ejecución del contrato:

SOPORTE TECNICO

1. A partir de Enero de 2023 las actividades de ejecución del contrato se encuentran principalmente enfocadas en la atención en la construcción del puente La Aguada en el K41+500 de la Ruta 2502 del corredor Pasto – Mojarras, las intervenciones relacionadas con el mantenimiento del puente Dos Ríos, sector Galindez en la vía Mojarras – Popayán, que mediante la atención de la estructura metálica se permite garantizar la transitabilidad y seguridad de los usuarios del corredor y por lo tanto mitigar el riesgo de cierre del tránsito por afectaciones por el deterioro de la estructura.

2. Como es de conocimiento general, en la madrugada del lunes 9 de enero de 2023 y debido a la fuerte acumulación de lluvias tanto de los primeros días de enero, como del año 2022, en el sector contemplado entre el PR75+300 a PR75+600 tramo Rosas - Párraga sobre la vía Panamericana, ocurrió un movimiento en masa tipo complejo, deslizamiento de gran magnitud, generando la afectación del corredor, impidiendo la transitabilidad del sector y dejando incomunicado el Departamento de Nariño hacia el norte del país.

3. Por lo anterior el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS procedió a emitir la Resolución No. 111 de 16 de enero de 2023 *"Por la cual se declara la Urgencia Manifiesta para la atención de la emergencia vial registrada entre los PR75+0300 y el PR75+0600 de la vía 2503 Mojarras - Popayán, Departamento del Cauca",* con lo cual actualmente se adelantan las actividades de adecuación de una variante en la zona afectada con la cual se tiene previsto el restablecimiento de la conexión de forma normal en un plazo no inferior a 4 meses.

4. Como consecuencia del cierre total en la transito por el sector, se han presentado problemas relacionados con el abastecimiento de insumos, movimiento de equipos y afectaciones considerables a la logística destinada para el desarrollo de las actividades enunciadas en el numeral 1 de la presente comunicación, toda vez que la atención de los puentes se encuentra hacia el sur del departamento del Cauca y norte del departamento de Nariño, y la fuente de materiales principal del proyecto (Galindez), ubicada en el municipio de Mercaderes se encuentra incomunicada con el resto del corredor.

5. Si bien es cierto, a partir de abril de 2023, se logró recuperar la transitabilidad por la conexión provisional de la vía panamericana, también es cierto que la misma ha estado funcionando de manera provisional y temporal con regulación del tránsito por cada sentido de circulación, lo cual implica que a la fecha las condiciones de transitabilidad que permitan lograr el transporte de insumos hacia la zona de construcción del puente La Aguada, no sea de manera continua y constante, en las mismas condiciones que se tenían antes de la presencia del evento geológico de la quebrada chontaduro el día 9 de enero de 2023.

6. Con relación a las actividades de intervención del puente Dos Rios, después de varias mesas de trabajo con participación de la Interventoría, Territorial Cauca y Subdirección Técnica de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, finalizando el mes de agosto de 2023 y principios del mes de septiembre de 2023, se dio aprobación a los Ítems No previstos que permiten iniciar las actividades de tratamiento de este puente, el cual requiere un plazo no menor de 30 días para su ejecución.

SOPORTE JURIDICO

De acuerdo con los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993, por regla general los contratos estatales pueden ser modificados o adicionados cuando sea necesario, para lograr su finalidad y en aras dar cumplimiento con los objetivos del Estado. Así, la ley faculta a las Entidades Estatales para modificar los contratos de común acuerdo, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo, y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación.

Es necesario tener en cuenta que la presente solicitud, no implica realizar adiciones presupuestales al presente contrato, los recursos actuales asignados son suficientes para el desarrollo de las actividades aquí descritas.

SOPORTE AMBIENTAL

El trámite de esta modificación y ampliación del plazo del contrato, no implica modificar las actividades y compromisos ambientales del proyecto, por consiguiente, se seguirán acometiendo todo lo referente a este tema, dando cumplimiento a la legislación ambiental.

SOPORTE SOCIAL

El trámite de modificación y ampliación de plazo, no implica modificar las actividades y compromisos ambientales del proyecto, por consiguiente, se seguirán acometiendo todo lo referente a este aspecto.

Para el presente trámite, adjunto a la presente comunicación se remiten los siguientes documentos:

1. Formato de Solicitud de Modificación y Prórroga. MEPI-MN1-IN-12-FR-1
2. Reprogramación de Inversiones. MEPI-MN1-IN-6-FR-2

Atentamente,

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal
CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE

Barranquilla, 19 de octubre de 2023 ICE-POP-316-23

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ingeniero José Adrián Valencia Castrillón
Supervisor Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Cauca - INVIAS

Ref. Contrato N. 1599 -2021 Interventoría Técnica Legal, Administrativa y Financiera Para el Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Mojarras-Popayán Ruta 2503 y Variante de Popayán – Ruta 25CCB Y Pasto – Mojarras, Ruta 2502, Sector Cano-Mojarras Departamento de Cauca y Nariño.

Asunto: CONTRATO 1561-21 - Solicitud del contratista de obra para ampliar el plazo del contrato 1561-21 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Respetado ingeniero,

Mediante comunicación No. DL000205 del 29 de septiembre de 2023, el contratista de obra solicita ampliar el plazo del contrato hasta el 30 de noviembre de 2023, sin adición de recursos.

Revisada la solicitud del asunto y una vez que el Contratista de Obra allegó la totalidad de documentos exigidos para el trámite, esta interventoría considera procedente conceder la ampliación y por tanto la aprueba y la envía a la Supervisión del contrato para su revisión y, de considerarla viable, presentarla ante el Comité de Contratación del INVIAS.

La interventoría imparte su aprobación fundamentada en los siguientes hechos:

Amparamos nuestra solicitud basada en los siguientes antecedentes:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

partir de Enero de 2023 las actividades de ejecución del contrato se encuentran principalmente enfocadas en la atención en la construcción del puente La Aguada en el K41+500 de la Ruta 2502 del corredor Pasto – Mojarras, las intervenciones relacionadas con el mantenimiento del puente Dos Ríos, sector Galindez en la vía Mojarras – Popayán, que mediante la atención de la estructura metálica se permite garantizar la

transitabilidad y seguridad de los usuarios del corredor y por lo tanto mitigar el riesgo de cierre del tránsito por afectaciones por el deterioro de la estructura.

2. Como es de conocimiento general, en la madrugada del lunes 9 de enero de 2023 y debido a la fuerte acumulación de lluvias tanto de los primeros días de enero, como del año 2022, en el sector contemplado entre el PR75+300 a PR75+600 tramo Rosas - Párraga sobre la vía Panamericana, ocurrió un movimiento en masa tipo complejo, deslizamiento de gran magnitud, generando la afectación del corredor, impidiendo la transitabilidad del sector y dejando incomunicado el Departamento de Nariño hacia el norte del país.

Por lo anterior el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS procedió a emitir la Resolución No. 111 de 16 de enero de 2023 "Por la cual se declara la Urgencia Manifiesta para la atención de la emergencia vial registrada entre los PR75+0300 y el PR75+0600 de la vía 2503 Mojarras - Popayán, Departamento del Cauca", con lo cual actualmente se adelantan las actividades de adecuación de una variante en la zona afectada con la cual se tiene previsto el restablecimiento de la conexión de forma normal en un plazo no inferior a 4 meses.

4. Como consecuencia del cierre total en la transito por el sector, se han presentado problemas relacionados con el abastecimiento de insumos, movimiento de equipos y afectaciones considerables a la logística destinada para el desarrollo de las actividades enunciadas en el numeral 1 de la presente comunicación, toda vez que la atención de los puentes se encuentra hacia el sur del departamento del Cauca y norte del departamento de Nariño, y la fuente de materiales principal del proyecto (Galíndez), ubicada en el municipio de Mercaderes se encuentra incomunicada con el resto del corredor.

5. Si bien es cierto, a partir de abril de 2023, se logró recuperar la transitabilidad por la conexión provisional de la vía panamericana, también es cierto que la misma ha estado funcionando de manera provisional y temporal con regulación del tránsito por cada sentido de circulación, lo cual implica que a la fecha las condiciones de transitabilidad que permitan lograr el transporte de insumos hacia la zona de construcción del puente La Aguada, no sea de manera continua y constante, en las mismas condiciones que se tenían antes de la presencia del evento geológico de la quebrada chontaduro el día 9 de enero de 2023.

6. Con relación a las actividades de intervención del puente Dos Ríos, después de varias mesas de trabajo con participación de la Interventoría, Territorial Cauca y Subdirección Técnica de Gestión Integral de Carreteras Nacionales, finalizando el mes de agosto de 2023 y principios del mes de septiembre de 2023, se dio aprobación a los Ítems No previstos que permiten iniciar las actividades de tratamiento de este puente, el cual requiere un plazo no menor de 30 días para su ejecución.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

- La presente solicitud no implica realizar adiciones presupuestales al presente contrato, pues los recursos actuales asignados son suficientes para el desarrollo de las actividades descritas en la justificación técnica.

JUSTIFICACIÓN AMBIENTAL

- El trámite de esta modificación y ampliación del plazo del contrato no implica modificar las actividades y compromisos ambientales del proyecto, por consiguiente, se seguirán acometiendo todo lo referente a este tema, dando cumplimiento a la legislación ambiental.

JUSTIFICACIÓN SOCIAL

- El trámite de modificación y ampliación de plazo no implica modificar las actividades y compromisos sociales del proyecto, por consiguiente, se seguirán acometiendo todo lo referente a este aspecto.

Para efecto de la revisión se adjuntan los siguientes documentos:

- Comunicación DL000205 de septiembre 29 de 2023, solicitud de ampliación de plazo.
- Comunicación ICE-POP-311-23, de aprobación a la solicitud de ampliación de plazo solicitada, expedida por parte de la interventoría.
- Formato MEPI-MN1-IN-12-FR-1, de Solicitud de Adición y/o Modificación y/o
- Prórroga Contrato de obra.
- Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1, reprogramación al programa de inversiones.
- Programa de obra Actualizado.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO DONADO H
REPRESENTANTE LEGAL
Ingenieros Civiles Especialistas SAS.

c.c. Archivo
Anexo: Lo enunciado

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS DE GESTION VIAL				

CONTRATO No. 1561 DE 2021

CONTRATISTA:	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE NIT 901.548.239-4
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	20/09/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/07/2022
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	31/10/2023
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 94.631.366.309,00
VALOR ADICIONAL: N/A	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** N/A
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	PRORROGA NO 3 DEL 09 DE MARZO DE 2023.

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	BQ-100044543 NO. CERT. 28333063	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	NO. 12 DEL 04/04/2023	**ASEGURADORA:**	**ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL S.A**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	20/09/2021	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	9.463.136.630,90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	20/09/2021	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.	**Valor:**	$	30.000.000.000,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	20/09/2021	**Hasta:**	31/10/2026	**Valor:**	$	18.926.273.261,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.				**Valor:**	$	27.976.834.696,00
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.				**Valor:**	$	412.575.285,90

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	BQ-100011561 NO. CERTI. 28333052	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	NO. 12 DEL 04/04/2023	**ASEGURADORA**	**ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL S.A**	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (Básica)	**Desde:** 20/09/2021	**Hasta:**	31/10/2023	**Valor:**	$	4.731.568.315
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**	SI	**PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES**		SI	
RESPONSABILIDAD POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	SI	**VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS**	SI		**AMPARO PATRONAL**	SI

OBSERVACIONES: Se realiza la aprobacion condicionada de las polizas de cumplimiento No. BQ-100044543 NO. CERT. 28333063 y de RCE No. BQ-100011561 NO. CERTI. 28333052 dejando claridad de que solamente se pueden pactar deducibles hasta del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida y en ningún caso pueden ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Del mismo modo, se requiere al contratista de que comunique a la aseguradora que el certificado validacion de garantía los valores asegurados son diferentes al anexo de la poliza, por lo que deberán ser ajustados.

REVISIONES Y APROBACIONES

Proyecto.: KAREN ZUÑIGA	Abogado SGCPA
Revisó.: HENRY LEAL	Abogado SGCPA
Aprobó: ADRIANA DIAZ	Subdirector GCPA

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	cBCp2W9FAAax+6wqttpV/g==	**Número de póliza**	100044543
Número de anexo	12	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	4/04/2023	**Inicio de vigencia Global**	20/09/2021
Fin de vigencia Global	31/10/2028	**Tomador**	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
		Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Valor asegurado	86.778.819.874,60		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1561 DE 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y CALIDAD DE LA REVISION, AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE.TOMADOR: CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE INTEGRADO POR: CASTRO TCHERASSI SA 60%, Nit: 890.100.248-8INGENIERÍA DE VÍAS 40%., Nit 800.186.228-2,SE ACLARA QUE LA VIGENCIA INICIAL DE LA POLIZA ES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 ACTA DE INICIO 22 DE OCTUBRE DEL 2021 - LA VIGENCIA DEL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.- LA VIGENCIA DE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.-EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIOIN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.-EL AMPARO DE CALIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION Y/O ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS EJECUTADAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.DISTRIBUCION DEL COASEGURO TIPO DE COASEGURO % PARTICIPACIONNACIONAL DE SEGUROS CEDIDO 50ZURICH COLOMBIA SEGUROS CEDIDO 25 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2023 DE FECHA 10/03/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 POR ENDE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL COMO SE MUESTAR EN LA SECCION DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONOCIMIENTOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTESPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2022 DE FECHA 23/12/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 10 DE MARZO DEL 2023 POR ENDE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL COMO SE MUESTAR EN LA SECCION DE AMPAROS. TOMADOR: CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE INTEGRADO POR: CASTRO TCHERASSI SA 60%, Nit: 890.100.248-8INGENIERÍA DE VÍAS 40%., Nit 800.186.228-2,LOS DEMAS TERMINOS Y CONOCIMIENTOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 01/05/2024	$ 2.365.784.157,73	$ 18.200.334,01
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 31/10/2026	$ 4.731.568.315,45	$ 36.556.226,44
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/10/2023	24:00 Horas del 31/10/2028	$ 6.994.208.674,00	$ 0,00
CALIDAD	00:00 Horas del 31/10/2023	24:00 Horas del 31/10/2028	$ 103.143.821,48	$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 01/05/2024	$ 7.500.000.000,00	$ 57.698.630,14

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	dKvC6hCld6XHrEPfdeD77Q==	**Número de póliza**	100011561
Número de anexo	12	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	4/04/2023	**Inicio de vigencia Global**	20/09/2021
Fin de vigencia Global	31/10/2023	**Tomador**	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
		Asegurado	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
Valor asegurado	4.731.568.315,45		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.1561 DE 2021, CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502,DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION REFERENTE.ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALCONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS ASÍ COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIARESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALESVEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL DE MUNDIAL DE SEGUROS S.A DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.ESTA COBERTURA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE POLIZA DE AUTOMOVIL (CONTRATADA O NO), CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EVENTO $50.000.000/$50.000.000/$100.000.000.GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.LIMITE $5.000.000 EVENTO/PERSONA Y LIMITE $30.000.000 EVENTO/VIGENCIA .DISTRIBUCION DEL COASEGURO COMPAÑIA TIPO DE COASEGURO % PARTICIPACIONLA NACIONAL COMPAÑIA CEDIDO 50ZURICH COLOMBIA SEGUROS CEDIDO 25TOMADOR: CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE CONFORMADO POR CASTRO TCHERASSI SA 60%, Nit: 890.100.248-8INGENIERÍA DE VÍAS 40%., Nit 800.186.228-2,SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES (DAÑO MORAL) PROVENIENTES DE UN DAÑO FISICO CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MAXIMO DEL 100% DEL LIMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA EN LA CARATULA DE LA POLIZA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL 20% GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.LIMITE EVENTO/PERSONA Y LIMITE EVENTO/VIGENCIA .POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA NÚMERO TRES (03) DE 2023 DE FECHA 10/03/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2023 POR ENDE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL COMO SE MUESTAR EN LA SECCION DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONOCIMIENTOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTESPOR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN PRÓRROGA NÚMERO DOS (02) DE 2022 DE FECHA 23/12/2022 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 10 DE MARZO DEL 2023 POR ENDE SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS TAL COMO SE MUESTAR EN LA SECCION DE AMPAROS.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 1.182.892.078,86	$ 9.139.056,61
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 354.867.623,66	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 354.867.623,66	$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 354.867.623,66	$ 0,00
GASTOS MEDICOS	00:00 Horas del 10/03/2023	24:00 Horas del 31/10/2023	$ 11.360.968,68	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

RECIBO DE CAJA No. 61317190

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BARRANQUILLA 11/05/2023

VALOR TOTAL: 10,875,478.00

RECIBO DE: 6616171 - CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901548239

POR CONCEPTO DE:PAGO POLIZA 100011561

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
PAGO EN BANCO	5655615	5655615	CREDICORP	10,875,478.00

OBSERVACIONES: PAGO POLIZA 100011561

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

USUARIO: MPABOLA

TES-08N-05/2019

TRANSACCIÓN INTERNA: 61317190

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (1)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Abogad	KAREN SOFIA ZUÑIGA NAVARRO	9 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 11:15:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Abogado revisor general	Aprobado	ABOGADO REVISOR GENERAL GARATÍAS - Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos ::	Henry Andres Leal Rojas	4 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 4:18:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	COORDINADOR	Aprobado	REVISOR(a) Coordinación de Gestión Contractual :: Revisor (a)	Henry Andres Leal Rojas	4 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 4:18:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Subdirector de Gestión Contractual	ADRIANA DIAZ IZQUIERDO	4 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 4:31:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.10991288

Referencia de la garantía PRORROGA 3 - 1561

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- [x] Cumplimiento - Otros
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Número de póliza BQ-100044543

Tomador CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE

Beneficiario INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30.000.000.000,00 COP	1/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	9.463.136.630,90 COP	1/05/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	18.926.273.261,80 COP	31/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	27.976.834.696,00 COP	31/10/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Otros	412.575.285,90 COP	31/10/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	CUMPLIMIENTO PRORROGA 3 -1561.pdf	CUMPLIMIENTO PRORROGA 3 -1561.pdf	Descargar	Detalle

Creado por:

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (1)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Abogado Revisor	Aprobado	Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Abogad	KAREN SOFIA ZUÑIGA NAVARRO	9 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 11:16:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Abogado revisor general	Aprobado	ABOGADO REVISOR GENERAL GARATÍAS - Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos ::	Henry Andres Leal Rojas	4 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 4:08:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	COORDINADOR	Aprobado	REVISOR(a) Coordinación de Gestión Contractual :: Revisor (a)	Henry Andres Leal Rojas	4 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 4:08:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.4	Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos	Aprobado	Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos :: Subdirector de Gestión Contractual	ADRIANA DIAZ IZQUIERDO	4 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 4:32:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía	CO1.WRT.11426624
Referencia de la garantía	RCE-PRORROGA 3
Estado	Aprobada
Justificación	☐ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ☐ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☐ Cumplimiento - Pago de salarios ☐ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra ☐ Cumplimiento - Otros ☑ Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Número de póliza	BQ-100011561
Tomador	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
Beneficiario	TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	4.731.568.315,45 COP	31/10/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	RCE PRORROGA 3 -1561.pdf	RCE PRORROGA 3 -1561.pdf	Descargar	Detalle

Creado por:

Descargar documento | Editar | Cerrar

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento	44449A9CEA235E6FCE344444D8538A8335B2173F2E7CE47E5226988617964AFC
Ubicación	Público

Información del documento

Clasificación de documento:	-
Descripción	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS CONTRATO 1561 DE 2021 + VALIDACION.pdf
Nombre	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS CONTRATO 1561 DE 2021 + VALIDACION.pdf
Tamaño	357506
Estado	No encriptado
Creado por	KAREN SOFIA ZUÑIGA NAVARRO
Fecha de creación	20/06/2023 8:51:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento usado en

Tipo	Descripción
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

◉ Sí ○ No

Fecha: 2023-10-18 06:28:52
Radicado: 2023I-VBOG-016611
Destino: Adriana Diaz Izquierdo
Copia A:
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL
No. Radicado: 2023I-VBOG-016611
Fecha: 2023-10-18 06:28:52

Para: Adriana Diaz Izquierdo
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
De: Alvaro Eduardo Ruiz Morales
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: Contrato obra 1561-2021 – Solicitud de aprobación de Garantías Contractuales para la Modificación 1.

Respetada Doctora,

Para su revisión y trámite correspondiente, de manera atenta envió póliza de cumplimiento BQ-100044543 con anexo 13, correspondiente al contrato que se relaciona a continuación:

Contrato No.	**1561-2021**
Contratista	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE con NIT 901.548.239-4
Objeto	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.
Tramite	Aprobación de Garantías de las minutas: ◉ Modificación No. 1.
Gestor técnico del proyecto	Diego Alexander Barreto Silva

En el siguiente vínculo de OneDrive se encuentran los documentos relacionados con el trámite que se solicita.

https://invias-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dbarretos_invias_gov_co/EhhXIBTnEBtLmmu682ZpCDYBOgDdMnebzWLLoHDOGWatWQ?e=qa9gxF

Cordialmente,

Alvaro Eduardo Ruiz Morales
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado Por: DIEGO ALEXANDER BARRETO SILVA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA — PROGRAMA DE INVERSIONES [ ] — REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 16 — FECHA 29-sep-23

CONTRATO DE OBRA No : 1561 de 2021
OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO
CONTRATISTA: CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE (CASTRO TCHERASSI S.A. 60% - INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 40%)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1599 de 2021 — **INTERVENTOR:** INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 9,33 MESES — **PLAZO ACUMULADO:** 25,36 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 22-oct-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 30-nov-23
FECHA DE SUSPENSION: N/A — **FECHA DE REANUDACION:** N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $62.471.836.050,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $ 32.159.530.259,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $94.631.366.309,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA N° / MES	1 22 al 31 de Octubre de 2021	2 Noviembre de 2021	3 Diciembre de 2021	4 Enero de 2022	5 Febrero de 2022	6 Marzo de 2022	7 Abril de 2022	8 Mayo de 2022	9 Junio de 2022	10 Julio de 2022	11 Agosto de 2022	12 Septiembre de 2022	13 Octubre de 2022	14 Noviembre de 2022	15 Diciembre de 2022
EXPLANACIONES	($ 2.322.416,03)	(4,23%)	70,84%	%P		0,00%	6,41%	25,58%	6,73%	6,73%	6,73%	12,12%	12,12%	12,12%	8,84%	8,84%	3,06%	3,06%	3,06%	8,16%
				$P		$0,00	$110.879,51	$442.742,63	$116.511,19	$116.511,19	$116.511,19	$209.720,14	$209.720,14	$209.720,14	$152.929,63	$152.929,63	$152.929,63	$52.929,63	$52.929,63	$141.385,00
	$ 1.730.706,95	3,15%	$ 1.645.203,15	$E		$0,00	$8.365,50	$32.277,96	$24.088,82	$674,25	$26.769,87	$77.197,50	$348.553,70	$66.335,99	$50.015,99	$31.152,97	$344.948,81	$248.970,68	$171.936,06	$[illegible]
				%E		0,00%	0,48%	1,87%	1,39%	0,04%	1,55%	4,46%	20,14%	3,83%	2,89%	1,80%	19,93%	14,39%	9,94%	3,39%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 1.448.475,40)	(2,64%)	20,78%	%P		0,00%	0,00%	31,24%	18,34%	18,34%	18,34%	36,87%	36,87%	42,96%	0,70%	32,78%	-25,45%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P		$0,00	$0,00	$116.876,11	$68.619,92	$68.619,92	$68.619,92	$137.899,86	$137.899,86	$160.706,86	$2.604,35	$122.605,34	-$95.203,78	$0,00	$0,00	$0,00
	$ 374.065,05	0,68%	$ 301.056,65	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$27.108,90	$45.365,74	$160.168,59	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	7,25%	12,13%	42,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 42.548.146,46)	(77,53%)	170,29%	%P		0,00%	4,22%	14,72%	3,82%	3,82%	3,82%	7,73%	7,73%	9,07%	5,16%	2,85%	4,63%	5,20%	7,02%	2,22%
				$P		$0,00	$3.075.135,57	$10.720.717,48	$2.779.976,02	$2.779.976,02	$2.779.976,02	$5.626.653,66	$5.626.653,66	$6.604.389,2[illegible]	$3.767.696,71	$2.072.696,71	$3.370.504,41	$3.785.301,06	$5.115.301,06	$1.615.301,06
	$ 72.846.447,03	132,75%	$ 72.454.900,02	$E		$0,00	$3.359.913,04	$12.068.231,49	$3.024.301,55	$3.173.537,65	$5.568.356,40	$7.374.635,61	$7.961.993,3[illegible]	$7.635.6[illegible]	$8.420.395,75	$5.031.983,67	$4.070.652,31	$2.315.211,2[illegible]	$3.045.825,32	$2.28[illegible]945,14
				%E		0,00%	4,61%	16,57%	4,15%	4,36%	7,64%	10,12%	10,93%	[illegible]0,48%	7,44%	6,91%	5,59%	3,18%	4,18%	3,14%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 6.621.348,69)	(12,07%)	69,28%	%P		0,00%	0,00%	2,78%	2,43%	2,43%	2,43%	4,37%	4,37%	15,85%	11,41%	11,41%	11,41%	12,49%	2,73%	1,44%
				$P		$0,00	$0,00	$255.757,16	$223.676,66	$223.676,66	$223.676,66	$402.617,99	$402.617,99	$1.460.497,9[illegible]	$1.051.148,04	$1.051.148,04	$1.051.148,04	$1.151.148,04	$251.148,04	$151.148,04
	$ 9.213.492,91	16,79%	$ 4.587.596,70	$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$24.874,20	$37.863,79	$106.435,68	$189.819,87	$203.558,02	$324.978,27	$429.102,[illegible]0	$537.728,80	$540.441,37	$768.019,71
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,41%	1,16%	2,06%	2,21%	3,53%	4,66%	5,84%	5,87%	8,34%
SEÑALIZACION	($ 1.706.714,28)	(3,11%)	219,34%	%P		0,00%	0,00%	5,51%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	17,07%	3,35%	3,35%	3,35%	3,35%	10,85%	2,15%
				$P		$0,00	$0,00	$220.361,45	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$682.685,7[illegible]	$133.944,52	$133.944,52	$133.944,52	$133.944,52	$433.944,52	$93.944,52
	$ 3.998.261,73	7,29%	$ 3.743.479,23	$E		$0,00	$0,00	$474.166,57	$155.564,53	$39[illegible]	$0,00	$216.040,50	$0,00	$866.114,63	$503.878,93	$249.154,99	$136.233,[illegible]8	$320.975,20	$55.063,16	$82[illegible]50,40
				%E		0,00%	0,00%	11,86%	[illegible]%	0,97%	0,00%	5,42%	0,00%	21,66%	12,60%	6,23%	3,41%	8,03%	1,38%	2,16%
TRANSPORTES	($ 229.185,69)	(0,42%)	121,71%	%P		0,00%	4,61%	14,36%	3,70%	3,70%	3,70%	6,96%	6,96%	7,44%	4,02%	4,02%	4,02%	4,02%	4,02%	4,02%
				$P		$0,00	$13.984,93	$43.[illegible],28	$11.216,21	$11.216,21	$11.216,21	$21.108,34	$21.108,34	$22.565,75	$12.204,07	$12.204,07	$12.204,07	$12.204,07	$12.204,07	$12.204,07
	$ 303.342,05	0,55%	$ 278.944,33	$E		$0,00	$1.911,87	$[illegible]1.897,18	$6.812,65	$0,00	$2.741,88	$0,00	$20.666,37	$71.814,92	$3.489,49	$3.968,94	$85.644,9[illegible]	$1.208,06	$2.846,63	$1.004,88
				%E		0,00%	0,68%	3,92%	2,25%	0,00%	0,90%	0,00%	6,81%	23,67%	1,15%	1,31%	28,23%	0,40%	0,94%	0,33%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 54.876.286,55)	(100,00%)	151,27%					ACTA DE MOD. No.1 - ADICION 1				ACTA DE MOD. No.2	ACTA DE MOD. No.3		ACTA DE MOD. No.4- ADICION Y PRORROGA		ACTA DE MOD. No.5	ACTA DE MOD. No.6		ACTA DE MODIFICACION No.7 - REPROGRAMACION POR PRORROGA
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 88.466.315,72	161,21%	$ 83.011.180,09																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	5,83%	21,50%	5,83%	5,83%	5,83%	11,66%	11,66%	16,66%	9,34%	6,46%	8,25%	9,36%	10,69%	3,67%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	3.200.000,00	11.800.000,00	3.200.000,00	3.200.000,00	3.200.000,00	6.400.000,00	6.400.000,00	9.140.565,71	5.125.527,32	3.545.528,31	4.525.527,32	5.135.527,32	5.865.527,32	2.013.882,69
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	5,83%	27,33%	33,17%	39,00%	44,83%	56,49%	68,15%	84,81%	94,15%	114,69%	122,93%	132,29%	142,98%	146,65%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	3.200.000,00	15.000.000,00	18.200.000,00	21.400.000,00	24.600.000,00	31.000.000,00	37.400.000,00	46.540.565,71	51.666.093,03	62.936.420,18	67.461.947,50	72.597.474,82	78.463.002,14	80.476.884,83
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	6,14%	22,94%	5,85%	5,85%	10,25%	14,04%	15,43%	16,17%	11,56%	10,28%	9,23%	6,24%	6,95%	5,84%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	3.370.190,41	12.586.573,19	3.210.767,55	3.212.931,90	5.622.742,35	7.706.337,40	8.464.757,98	8.875.084,32	6.341.506,77	5.641.238,84	5.066.581,80	3.424.094,01	3.816.112,53	3.207.126,25
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	6,14%	29,08%	34,93%	40,78%	51,03%	65,07%	80,50%	96,67%	108,23%	118,51%	127,74%	133,98%	140,93%	146,78%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	3.370.190,41	15.956.763,60	19.167.531,15	22.380.463,05	28.003.205,40	35.709.542,80	44.174.300,78	53.049.385,10	59.390.891,87	65.032.130,71	70.098.712,50	73.522.806,52	77.338.919,05	80.546.045,29

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		
PROGRAMA INICIAL		
PROGRAMA ADICION 1		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 393.723,14 / $ 0,00	$ 0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 4.284.266,53 / $ 4.920.753,62	$ 3.906.540,66	79,39%
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD ORBA)	$ 435.204,33 / $ 682.443,97	$ 635.167,96	93,07%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 820.000,00 / $ 305.000,00	$ 256.852,30	84,21%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 155.800,00 / $ 57.950,00	$ 48.801,94	84,21%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 563.428,73 / $ 198.903,01	$ 84.029,50	42,25%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 600.841,62 / $ 0,00	$ 0,00	0,00%
PROVISIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 342.285,15 / $ 0,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 7.595.549,50	$ 4.931.392,36	79,99%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 6.165.050,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 62.471.836,05	$ 87.942.572,45	92,93%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 94.631.366,31		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SE REALIZA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE INVERSIONES DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

OBSERVACIONES

Aprueba: _____
CARLOS FERNANDO MÉNDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
CARLOS ALBERTO DONADO HENRÍQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
MAT. PROF: 08202-41266 ATL

Revisó: (NO APLICA)
TITULAR GERENCIA:
MAT PROF:

Aprueba: _____
Ing. ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
JEFE UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCION TECNICA GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
MAT. PROF. 25202-212088 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó: _____
Ing. JOSE ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó: _____
Ing. JOSE ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA
MAT PROF: 19202-40638 CAU

Revisó: _____
Ing. DIEGO ALEXANDER BARRETO SILVA
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO
MAT PROF: 25202-294454 CND

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CAUCA — PROGRAMA DE INVERSIONES [ ] — REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 16 — FECHA 29-sep-23

CONTRATO DE OBRA No :	1561 de 2021	**PLAZO INICIAL:**	9,33 MESES
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	22-oct-21
		FECHA DE SUSPENSION:	N/A
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE (CASTRO TCHERASSI S.A. 60% - INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 40%)	**VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):**	$62.471.836.050,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	1599 de 2021 — **INTERVENTOR:** INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	$94.631.366.309,00

PLAZO ACUMULADO:	25,36 MESES		
FECHA DE VENCIMENTO ACTUAL:	30-nov-23		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 32.159.530.259,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	ACTA N°	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES	Enero de 2023	Febrero de 2023	Marzo de 2023	Abril de 2023	Mayo de 2023	Junio de 2023	Julio de 2023	Agosto de 2023	Septiembre de 2023	Octubre de 2023	Noviembre de 2023
EXPLANACIONES	($ 2.322.416,03)	(4,23%)	70,84%	%P		3,23%	3,34%	3,09%	2,51%	3,09%	3,09%	3,09%	3,09%	3,09%	3,76%	5,78%
				$P		$55.987,10	$57.852,00	$53.810,10	$43.510,10	$53.810,10	$53.810,10	$53.810,10	$53.810,10	$53.810,10	$65.014,00	$100.000,76
	$ 1.730.706,95	3,15%	$ 1.645.203,15	$E		$37.429,78	$0,00	$64.595,10	$9.048,53	$6.186,18	$16.059,41	$14.108,91	$881,02			
				%E		2,16%	0,00%	3,75%	0,52%	0,32%	0,82%	0,72%	0,05%			
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 1.448.475,40)	(2,64%)	20,78%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,91%	1,91%	1,91%	12,09%	12,67%
				$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$7.128,00	$7.130,00	$7.130,00	$45.236,00	$47.395,84
	$ 374.065,05	0,68%	$ 301.056,65	$E		$0,00	$0,00	$19.249,81	$0,00	$17.363,57	$0,00	$22.260,59	$9.539,46			
				%E		0,00%	0,00%	5,15%	0,00%	4,64%	0,00%	5,95%	2,55%			
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 42.548.146,46)	(77,53%)	170,29%	%P		0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,62%	0,55%
				$P		$89.847,00	$0,00	$0,00	$0,00	$55.130,00	$75.130,00	$75.130,00	$75.130,00	$75.130,00	$454.247,00	$400.600,76
	$ 72.846.447,03	132,75%	$ 72.454.900,02	$E		-$398.550,33	$4.603,83	$3.561,60	$175.750,20	$74.704,95	$38.656,45	$92.445,46	$123.112,18			
				%E		-0,55%	0,01%	0,00%	0,24%	0,10%	0,05%	0,13%	0,17%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 6.621.348,69)	(12,07%)	69,28%	%P		0,30%	0,52%	0,33%	0,57%	0,59%	0,62%	3,80%	11,54%	20,26%	10,31%	5,38%
				$P		$27.289,30	$47.639,30	$30.123,00	$52.136,00	$54.742,80	$57.479,94	$350.353,94	$1.063.371,66	$1.866.540,22	$950.123,00	$495.402,01
	$ 9.213.492,91	16,79%	4.587.596,70	$E		$437.846,80	$49.292,54	$39.679,19	$11.406,94	$274.696,39	$180.283,21	$219.210,15	$212.359,51			
				%E		4,75%	0,54%	0,43%	0,12%	2,98%	1,96%	2,38%	2,30%			
SEÑALIZACION	($ 1.706.714,28)	(3,11%)	219,34%	%P		0,20%	1,30%	0,12%	0,15%	0,78%	0,76%	0,75%	0,88%	0,25%	1,25%	13,91%
				$P		$7.830,00	$51.831,00	$4.767,00	$6.863,00	$31.266,00	$30.250,00	$30.150,00	$36.125,00	$10.122,00	$50.123,00	$556.137,97
	$ 3.998.261,73	7,29%	$ 3.743.479,23	$E		$170.504,51	$0,00	$85.565,50	$133.877,56	$67.597,90	$20.740,09	$63.542,03	$102.589,25			
				%E		4,26%	0,00%	2,14%	3,35%	1,69%	0,52%	1,59%	2,57%			
TRANSPORTES	($ 229.185,69)	(0,42%)	121,71%	%P		13,83%	0,82%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	0,40%	11,57%	11,54%
				$P		$41.950,00	$2.500,00	$1.205,00	$1.205,00	$1.205,00	$1.205,00	$1.205,00	$1.205,00	$1.205,00	$35.100,00	$35.002,34
	$ 303.342,05	0,55%	$ 278.944,33	$E		$1.372,04	$0,00	$5.007,59	$509,72	$51.201,42	$4.478,60	$2.222,24	$144,87			
				%E		0,45%	0,00%	1,65%	0,17%	16,88%	1,48%	0,73%	0,05%			
						ACTA DE MODIFICACION No.8	REPROGRAMACION POR PRORROGA 3	ACTA DE MODIFICACION No.9			ACTA DE MODIFICACION No.10	ACTA DE MODIFICACION No.11	ACTA DE MODIFICACION No.12	ACTA DE MODIFICACION No.13	REPROGRAMACION DE INVERSIONES POR PRORROGA	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**($ 54.876.286,55)**	(100,00%)	151,27%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 88.466.315,72**	161,21%	$ 83.011.180,09													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,41%	0,29%	0,16%	0,19%	0,36%	0,40%	0,94%	2,25%	3,67%	2,92%	2,98%			
	VALOR (Miles de Pesos)	222.903,40	159.822,30	89.605,10	102.714,10	195.842,90	217.575,04	517.477,04	1.235.471,74	2.013.637,32	1.599.843,00	1.634.538,94			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	147,06%	147,35%	147,51%	147,70%	148,06%	148,45%	149,40%	151,65%	155,32%	158,23%	161,21%			
	VALOR (Miles de Pesos)	80.699.788,23	80.859.610,53	80.949.215,63	81.051.929,73	81.247.772,64	81.465.347,68	81.982.824,72	83.218.296,45	85.231.933,77	86.831.776,77	88.466.315,72			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,45%	0,10%	0,40%	0,60%	0,90%	0,47%	0,75%	0,82%						
	VALOR (Miles de Pesos)	248.602,79	53.896,37	217.658,78	330.592,95	491.750,41	260.217,83	413.789,37	448.626,28						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	147,23%	147,33%	147,73%	148,33%	149,22%	149,70%	150,45%	151,27%						
	VALOR (Miles de Pesos)	80.794.648,09	80.848.544,46	81.066.203,24	81.396.796,19	81.888.546,60	82.148.764,43	82.562.553,81	83.011.180,09						

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		
PROGRAMA INICIAL		
PROGRAMA ADICION 1		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 393.723,14 / $ 0,00	$ 0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 4.284.266,53 / $ 4.920.753,62	$ 3.906.540,66	79,39%
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD ORBA)	$ 435.204,33 / $ 682.443,97	$ 635.167,96	93,07%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 820.000,00 / $ 305.000,00	$ 256.852,30	84,21%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 155.800,00 / $ 57.950,00	$ 48.801,94	84,21%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 563.428,73 / $ 198.903,01	$ 84.029,50	42,25%
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 600.841,62 / $ 0,00	$ 0,00	0,00%
PROVISIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 342.285,15 / $ 0,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 7.595.549,50	$ 4.931.392,36	79,99%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 6.165.050,59		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 62.471.836,05	$ 87.942.572,45	92,93%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 94.631.366,31		

SE REALIZA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE INVERSIONES DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

OBSERVACIONES

Aprueba: _____
CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT PROF. 25202-19017 CND

Aprueba: _____
CARLOS ALBERTO DONADO HENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
MAT. PROF: 08202-41266 ATL

Revisó: _____(NO APLICA)_____
TITULAR GERENCIA:
MAT PROF:

Aprueba: _____
VoBo ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
JEFE UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
MAT. PROF. 25202-212088 CND

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revisó: _____
Ing. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 19202-40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Revi _____
Ing. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA
MAT PROF: 19202-40638 CAU

Revisó: _____
Ing. DIEGO ALEXANDER BARRETO SILVA
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO
MAT PROF: 25202-294454 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. de Contrato y/o Convenio: CONTRATO No. 1561 DE 2021

Objeto: ***MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO-MOJARRAS, RUTA 2502, CANO-MOJARRAS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.***

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:	X	
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 18 días del mes de octubre año 2023

Firmado digitalmente por ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES

Nombre: ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES
Ordenador del Pago
Subdirector Gestión Integral de Carreteras Nacionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: DIEGO ALEXANDER BARRETO SILVA
Gestor Técnico Proyecto
Grupo Gerencia de Grandes Proyectos de Gestión Vial
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2845401
Versión del contrato	7
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13/09/2021 6:08:22 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1561-2021
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	317 Días
Fecha de inicio de contrato	22/10/2021 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	13 días para terminar *(31/10/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No
Fecha de inicio de liquidación	13 días para terminar *(1/11/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	1/04/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Jaime Ignacio Castro Vergara* ***Fecha de aprobación:*** *20/09/2021 5:26:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Catalina Téllez Posada* ***Fecha de aprobación:*** *20/09/2021 7:00:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2845401_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2845401_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Infraestructura de transporte	

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto

	oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta		10,00	
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
	☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
	☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	24/09/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	24/09/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	24/09/2021 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Estabilidad y calidad de la obra			
	☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños			
	☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
	☑% del valor de la oferta	5,00		
Fecha límite para entrega de garantías:	21/09/2021 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	4 días de tiempo transcurrido *(13/10/2023 2:28:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12696771	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	86.778.819.785,70 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	31/10/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle
CO1.WRT.12696875	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	86.778.819.785,70 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	31/10/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle
CO1.WRT.11426624	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	4.731.568.315,45 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	12 días para terminar *(31/10/2023 12:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.10991288	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	86.778.819.874,60 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	31/10/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.10685246	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	86.778.819.874,60 COP	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	10/03/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

1 2 3 4 5 6 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2845401
Proveedor CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point
Código postal 118942

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN	COLOMBIA > Cauca > Popayán

1 CO1.PCCNTR.2845401

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							79.575.547.808,00	94.631.366.309,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		72141003	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN RUTA 25CCB Y PASTO MOJARRAS RUTA 2502 SECTOR CANO MOJARRAS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO	1,00	UN	65.085.547.808,00	80.141.366.309,00	65.085.547.808,00	80.141.366.309,00
1		72141003	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN RUTA 25CCB Y PASTO MOJARRAS RUTA 2502 SECTOR CANO MOJARRAS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO	1,00	UN	14.490.000.000,00	14.490.000.000,00	14.490.000.000,00	14.490.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
Contrato No. 1561-2021 - LP-DO-SRN-016-2021.pdf	Contrato No. 1561-2021 - LP-DO-SRN-016-2021.pdf	(detalle)
LP-DO-SRN-016-2021.rar	LP-DO-SRN-016-2021.rar	(detalle)
Cesión contrato 1561-2021.pdf	Cesión contrato 1561-2021.pdf	(detalle)
Enlace para consulta de antecedentes cesión contrato 1561-2021.pdf	Enlace para consulta de antecedentes cesión contrato 1561-2021.pdf	(detalle)
Antecedentes adición No. 1 - 1561-2021.rar	Antecedentes adición No. 1 - 1561-2021.rar	(detalle)
Adición No. 1 - 1561-2021.pdf	Adición No. 1 - 1561-2021.pdf	(detalle)
MINUTA AD 2 PR 1 CONTRATO 1561-2021.pdf	MINUTA AD 2 PR 1 CONTRATO 1561-2021.pdf	(detalle)
ANTECEDENTES ADIC 2 PR 1 CONTRATO 1561-2021.pdf	ANTECEDENTES ADIC 2 PR 1 CONTRATO 1561-2021.pdf	(detalle)
MINUTA PRORROGA No 02.pdf	MINUTA PRORROGA No 02.pdf	(detalle)
MINUTA PRORROGA No 03 ok (1).pdf	MINUTA PRORROGA No 03 ok (1).pdf	(detalle)
MODF 1- 1561 DE 2021.pdf	MODF 1- 1561 DE 2021.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	94.631.366.309
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	94.631.366.309

Código BPIN: 2018011000439 — **Año de vigencia:** 2023

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑ Sí ☐ No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
149321	CDP	Generado	32.542.773.904 COP	29.929.062.146 COP	24-02-00	Editar
27821	Vigencia futura ordinaria	Generado	72.514.262.910 COP	32.542.773.904 COP	24-02-00	Editar
199922	CDP	No validado	14.490.000.000 COP	14.490.000.000 COP	24-02-00	Editar

Saldo de CDP 47.032.773.904 COP
Saldo de vigencias futuras 72.514.262.910 COP
Saldo total a comprometer 76.961.836.050 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 16/09/2021 2:11 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
784121	Presupuestal (CDP)	-	No validado	29.929.062.146 COP	29.929.062.146 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 29.929.062.146 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 29.929.062.146 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.11816426	Modificar el contrato	17/07/2023 2:08 PM *(UTC -5 horas)*	18/07/2023 3:03 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	7	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10710675	Modificar el contrato	9/03/2023 8:23 PM *(UTC -5 horas)*	9/03/2023 10:18 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	6	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10707347	Modificar el contrato	9/03/2023 3:40 PM *(UTC -5 horas)*	9/03/2023 6:34 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.10137079	Modificar el contrato	22/12/2022 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	23/12/2022 9:56 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.8865955	Modificar el contrato	29/07/2022 12:30 PM *(UTC -5 horas)*	29/07/2022 5:24 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.8864793	Modificar el contrato	29/07/2022 12:06 PM *(UTC -5 horas)*	29/07/2022 12:29 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	
CO1.CTRMOD.7428336	Modificar el contrato	27/12/2021 1:46 PM *(UTC -5 horas)*	27/12/2021 4:42 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.7287322	Ceder el contrato	9/12/2021 4:16 PM *(UTC -5 horas)*	10/12/2021 10:32 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Oficina Asesora Jurídica

FICHA TECNICA

Número de Contrato: **1561** **Fecha:** **20 de septiembre de 2021**

Contratista: CASTRO TCHERASSI S.A.

Objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

PROCESO DE SELECCION

No Proceso:

Res Adj:

Fecha:

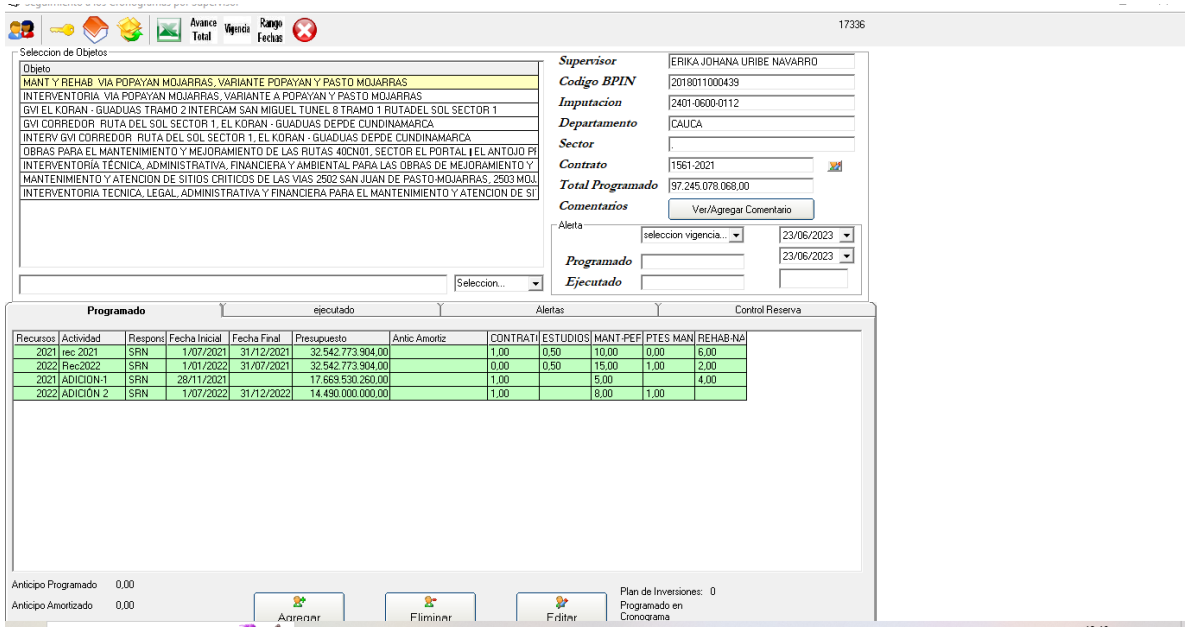
Secuencia	Documento	Observaciones
1	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No.149321
2	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS No. 149321
3	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PANTALLAZO DE PROCESO EN SECOP II - LP-DO-SRN-016-2021 - LINK CONTRATO EN SECOP II: https://acortar.link/1561-2021
4	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO LP-DO-SRN-016-2021
5	RESOLUCION APERTURA	No. 2154 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LP-DO-SRN-016-2021
6	RESOLUCION APERTURA	DE SANEAMIENTO No. 2239 POR LA CUAL SE SANEA UN VICIO DE PROCEDIMIENTO PRESENTADO EN LA LP-DO-SRN-016-2021
7	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ADENDA No. 1
8	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR
9	PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO BASE DEFINITIVO DE LA LP-DO-SRN-016-2021
10	PLIEGO DE CONDICIONES	ANEXO TECNICO
11	PLIEGO DE CONDICIONES	APENDICE AMBIENTAL
12	INFORME EVALUACION PROPUESTAS	ACTA DE AUDIENCIA DE LA LP-DO-SRN-016-2021
13	RESOLUCION DE ADJUDICACION	No. 2635 POR LA CUAL SE ADJUDICA EN AUDIENCIA PUBLICA LA LP-DO-SRN-016-2021
14	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PRESUPUESTO PROPONENTE GANADOR
15	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CARTA DE PRESENTACION OFERENTE GANADOR
16	FORMULARIO REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	CONTRATISTA Y REP LEGAL
17	CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO	

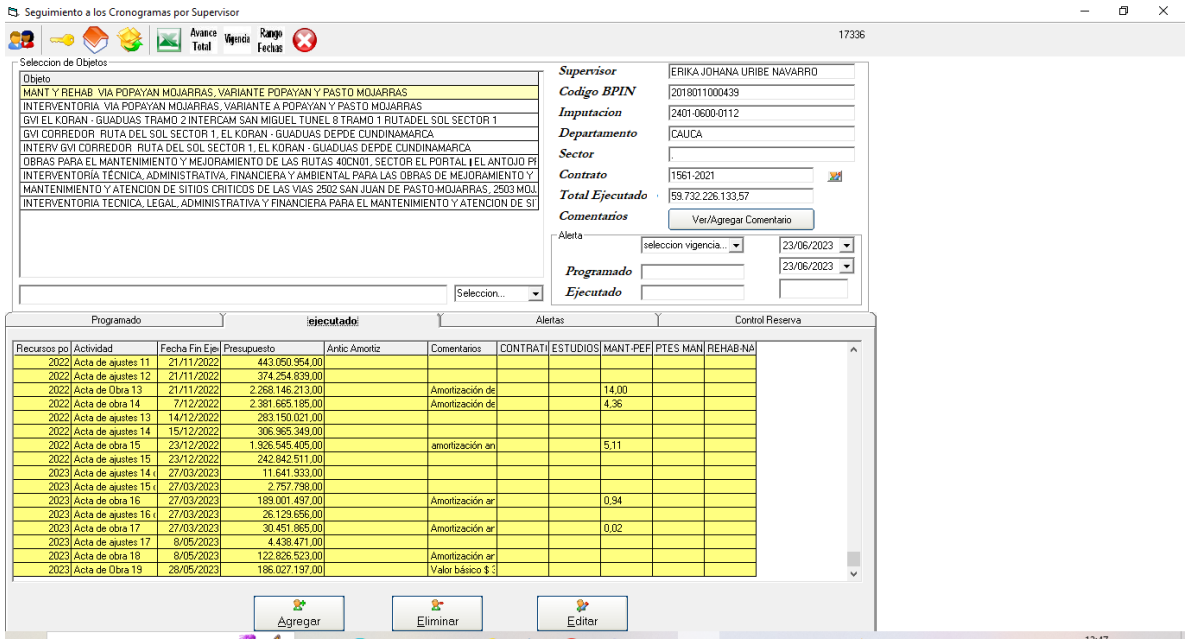
18	FOTOCOPIA DE LA CEDULA	REP. LEGAL
19	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
20	CERTIFICACION BANCARIA	DAVIVIENDA
21	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES CONTRALORIA, PROCURADURIA, POLICIA Y RNMC
22	MEMORANDO	No. SRN 67898 - REDISTRIBUCION RECURSOS CDP
23	CONTRATO PRINCIPAL	No. 1561-2021 INCLUYE MEMORANDO No. DC 69854 (21.09.2021) Y PANTALLAZO SECOP II
24	REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 784121
25	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100011561 ANEXO 2 AMPARANDO EL CONTRATO PRINCIPAL
26	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100044543 ANEXO 4 AMPARANDO EL CONTRATO PRINCIPAL
27	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	AMPARANDO EL CONTRATO PRINCIPAL - INCLUYE MEMORANDO No. SPSC 78837 (22.10.2021) Y PANTALLAZOS SECOP II
28	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	COMPROMISO VIGENCIA FUTURA No. 12521
29	OFICIO	DO 46331 - DESIGNACION GESTOR TECNICO DE PROYECTO A PEDRO JOSE BARON AVILA
30	RESOLUCION	No. 3071 POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN FUNCIONARIO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1599 de 2021 A JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
31	ORDEN DE INICIACION	SGI 59547
32	OFICIO	GG-153OPB-21 SOLICITUD CESION CONTRATO - INCLUYE ACTA DE JUNTA DIRECTIVA REUNION PREVIA (04.10.2021)
33	MEMORANDO	DE SOPORTES DE LOS CONSIDERANDOS DE LA CESION DEL CONTRATO.
34	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CORRESPONDENCIA INCLUYE AUTO (23.SEP.2020) SE DECRETO LA TERMINACION DE DEMANDA
35	MEMORANDO	No. DEO 80712 APROBACION DE CONCEPTO TECNICO Y JURIDICO A CESION DEL CONTRATO
36	INFORME EVALUACION PROPUESTAS	DE CESION DEL CONTRATO
37	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CONTRATO PRIVADO DE CESION
38	CONTRATO ADICIONAL	CESION:AUTORIZAR LA CESION POR LA QUE EL CEDENTE (CASTRO TCHERASSI SA) CEDE EL 40% DE SU PARTICIPACION A FAVOR DEL CESIONADO (INGENIERIA DE VIAS SAS). ASI COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN. - INCLUYE PANTALLAZO SECOP II
39	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100011561 ANEXO 4 AMPARANDO LA ORDEN DE INICIO
40	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100044543 ANEXO 5 Y 6 AMPARANDO LA ORDEN DE INICIO
41	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	AMPARANDO LA ORDEN DE INICIO - INCLUYE MEMORANDO No. SGCP 96560 (20.12.2021) Y PANTALLAZO SECOP II

42	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100011561 ANEXO 6 AMPARANDO LA CESION DEL CONTRATO
43	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100044543 ANEXO 8 AMPARANDO LA CESION DEL CONTRATO
44	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	AMPARANDO LA CESION DEL CONTRATO - INCLUYE MEMORANDO No. SGCP 98504 (24.12.2021) Y PANTALLAZO SECOP II
45	REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 1059921 - DE LA CESION
46	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DE JUSTIFICACION Y SOPORTES DE LA ADICION No. 1
47	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	DE CONTRATACION - ACTA No. 10, APROBANDO LA SOLICITUD DE ADICION AL CONTRATO
48	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No.246821
49	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.1057621
50	FORMULARIO REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	ACTUALIZADO - CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE
51	CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO	ACTALIZADOS
52	FOTOCOPIA DE LA CEDULA	REP. LEGAL
53	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES CONTRALORIA, PROCURADURIA Y RNMC
54	CONTRATO ADICIONAL	ADICION No. 1: ADICIONAR SU VALOR EN LA SUMA DE $17.669.530.260 M/CTE INCLUIDO IVA. - INCLUYE PANTALLAZO SECOP II
55	REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 80222
56	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100011561 ANEXOS 7 Y 9 AMPARANDO ADICION No. 1
57	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100044543 ANEXO 9 AMPARANDO ADICION No. 1
58	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	AMPARANDO ADICION No. 1 - INCLUYE MEMORANDO No. SGCP 39088 (25.05.2022) Y PANTALLAZO SECOP II
59	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DE JUSTIFICACION Y SOPORTES DE LA ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1
60	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	No. 38, APROBANDO LA SOLICITUD DE PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO
61	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No. 199922
62	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.855322
63	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES CONTRALORIA, PROCURADURIA Y RNMC
64	CONTRATO ADICIONAL	ADICION No. 2 - PRORROGA No. 1: POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DESDE EL 31 JUL 2022 HASTA EL 31 DIC 2022. - ADICIONAR SU VALOR EN LA SUMA DE $14.490.000.000,00 M/CTE INCLUIDO IVA. - INCLUYE PANTALLAZO SECOP II
65	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100011561 ANEXO 10 AMPARANDO LA ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 1

66	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100044543 ANEXO 10 AMPARANDO LA ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 1
67	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	AMPARANDO LA ADICION No. 2 Y PRORROGA No. 1 INCLUYE MEMORANDO No. SGCP 76816 (26/09/2022) Y PANTALLAZO SECOP II
68	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DE JUSTIFICACION Y SOPORTES DE LA PRORROGA No. 2
69	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	No. 71. APROBANDO LA SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO
70	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES CONTRALORIA, PROCURADURIA Y RNMC
71	CONTRATO ADICIONAL	PRÓRROGA No. 02: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO PRINCIPAL DESDE EL 31 DIC 2022 HASTA EL 10 MAR 2023. INCLUYE PANTALLAZO SECOP II
72	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100011561 ANEXO 11 AMPARANDO LA PRORROGA No. 2
73	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100044543 ANEXO 11 AMPARANDO LA PRORROGA No. 2
74	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	AMPARANDO LA PRORROGA No. 2 INCLUYE MEMORANDO No. SGCP 7332 (06.02.2023) Y PANTALLAZO SECOP II
75	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DE JUSTIFICACION Y SOPORTES DE LA PRORROGA No. 3
76	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	No. 10. APROBANDO LA SOLICITUD DE PRORROGA AL CONTRATO
77	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES CONTRALORIA, PROCURADURIA Y RNMC
78	CONTRATO ADICIONAL	PRÓRROGA No. 03: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO PRINCIPAL DESDE EL 10 MAR 2023 HASTA EL 31 OCT 2023. INCLUYE PANTALLAZO SECOP II
79	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100011561 ANEXO 12 AMPARANDO LA PRORROGA No. 3
80	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100044543 ANEXO 12 AMPARANDO LA PRORROGA No. 3
81	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	AMPARANDO LA PRORROGA No. 3 INCLUYE MEMORANDO No. SGCP 46386 (21.06.20239 Y PANTALLAZOS SECOP II DE APROBACION
82	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DE JUSTIFICACION Y SOPORTES DE LA MODIFICACION No. 1
83	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	No. 32. APROBANDO LA SOLICITUD DE MODIFICACION AL CONTRATO
84	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES CONTRALORIA, PROCURADURIA Y RNMC
85	MODIFICACION	MODIFICACION No. 1: MODIFICAR LA CLAUSULA 7: APROPIACION PRESUPUESTAL. CLAUSULA 2: NUEVO PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSIONES. INCLUYE MEMORANDO No. SGCP 55588 (19.07.2023) Y PANTALLAZO SECOP II

TOTAL ANEXOS 85


17336
Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
Seleccion de Objetos
Objeto
MANT Y REHAB VIA POPAYAN MOJARRAS, VARIANTE POPAYAN Y PASTO MOJARRAS
INTERVENTORIA VIA POPAYAN MOJARRAS, VARIANTE A POPAYAN Y PASTO MOJARRAS
GVI EL KORAN - GUADUAS TRAMO 2 INTERCAM SAN MIGUEL TUNEL 8 TRAMO 1 RUTADEL SOL SECTOR 1
GVI CORREDOR RUTA DEL SOL SECTOR 1, EL KORAN - GUADUAS DEPDE CUNDINAMARCA
INTERV GVI CORREDOR RUTA DEL SOL SECTOR 1, EL KORAN - GUADUAS DEPDE CUNDINAMARCA
OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS 40CN01, SECTOR EL PORTAL I EL ANTOJO PI
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS 2502 SAN JUAN DE PASTO-MOJARRAS, 2503 MOJ
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y ATENCION DE SI
Seleccion...
Supervisor
ERIKA JOHANA URIBE NAVARRO
Codigo BPIN
2018011000439
Imputacion
2401-0600-0112
Departamento
CAUCA
Sector
Contrato
1561-2021
Total Programado
97.245.078.068,00
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
seleccion vigencia...
23/06/2023
Programado
Ejecutado
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos
Actividad
Respons
Fecha Inicial
Fecha Final
Presupuesto
Antic Amortiz
CONTRATI
ESTUDIOS
MANT-PEF
PTES MAN
REHAB-NA
2021 rec 2021 SRN 1/07/2021 31/12/2021 32.542.773.904,00 1,00 0,50 10,00 0,00 6,00
2022 Rec2022 SRN 1/01/2022 31/07/2021 32.542.773.904,00 0,00 0,50 15,00 1,00 2,00
2021 ADICION-1 SRN 28/11/2021 17.669.530.260,00 1,00 5,00 4,00
2022 ADICIÓN 2 SRN 1/07/2022 31/12/2022 14.490.000.000,00 1,00 8,00 1,00
Anticipo Programado 0,00
Anticipo Amortizado 0,00
Agregar
Eliminar
Editar
Plan de Inversiones: 0
Programado en Cronograma


Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor
17336
Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
Seleccion de Objetos
Objeto
MANT Y REHAB VIA POPAYAN MOJARRAS, VARIANTE POPAYAN Y PASTO MOJARRAS
INTERVENTORIA VIA POPAYAN MOJARRAS, VARIANTE A POPAYAN Y PASTO MOJARRAS
GVI EL KORAN - GUADUAS TRAMO 2 INTERCAM SAN MIGUEL TUNEL 8 TRAMO 1 RUTADEL SOL SECTOR 1
GVI CORREDOR RUTA DEL SOL SECTOR 1, EL KORAN - GUADUAS DEPDE CUNDINAMARCA
INTERV GVI CORREDOR RUTA DEL SOL SECTOR 1, EL KORAN - GUADUAS DEPDE CUNDINAMARCA
OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS 40CN01, SECTOR EL PORTAL I EL ANTOJO PI
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y
MANTENIMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS VIAS 2502 SAN JUAN DE PASTO-MOJARRAS, 2503 MOJ
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y ATENCION DE SI
Seleccion...
Supervisor
ERIKA JOHANA URIBE NAVARRO
Codigo BPIN
2018011000439
Imputacion
2401-0600-0112
Departamento
CAUCA
Sector
Contrato
1561-2021
Total Ejecutado
59.732.226.133,57
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
seleccion vigencia...
23/06/2023
Programado
Ejecutado
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos po
Actividad
Fecha Fin Eje
Presupuesto
Antic Amortiz
Comentarios
CONTRATI
ESTUDIOS
MANT-PEF
PTES MAN
REHAB-NA
2022 Acta de ajustes 11 21/11/2022 443.050.954,00
2022 Acta de ajustes 12 21/11/2022 374.254.839,00
2022 Acta de Obra 13 21/11/2022 2.268.146.213,00 Amortización de 14,00
2022 Acta de obra 14 7/12/2022 2.381.665.185,00 Amortización de 4,36
2022 Acta de ajustes 13 14/12/2022 283.150.021,00
2022 Acta de ajustes 14 15/12/2022 306.965.349,00
2022 Acta de obra 15 23/12/2022 1.926.545.405,00 amortización an 5,11
2022 Acta de ajustes 15 23/12/2022 242.842.511,00
2023 Acta de ajustes 14 27/03/2023 11.641.933,00
2023 Acta de ajustes 15 27/03/2023 2.757.798,00
2023 Acta de obra 16 27/03/2023 189.001.497,00 Amortización ar 0,94
2023 Acta de ajustes 16 27/03/2023 26.129.656,00
2023 Acta de obra 17 27/03/2023 30.451.865,00 Amortización ar 0,02
2023 Acta de ajustes 17 8/05/2023 4.438.471,00
2023 Acta de obra 18 8/05/2023 122.826.523,00 Amortización ar
2023 Acta de Obra 19 28/05/2023 186.027.197,00 Valor básico $:
Agregar
Eliminar
Editar

Inicio Contratos Reportes/Busquedas Datos personales

Estado: Procesando

Contratos › Contratos registrados › Ver contrato

Informacion general

Proyecto	PASTO - MOJARRAS		
Programa	OTROS	Dirección territorial:	Dirección Terri
Unidad ejecutora:	SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS		
Supervisor:	JOSÉ ADRIAN VALENCIA CASTRILLÓN	Gestor técnico de proyecto:	DIEGO ALEXAN
Interventor:	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	Tramo:	Pasto - Mojarra
Objeto	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.		

Contrato de obra

Contratista:	CONSORCIO TRONCAL DE OCCIDENTE		
Integrantes:	Nit: 890100248-8 — Razon social: CASTRO TCHERASSI S.A. — 60		
	Nit: 800186228-2 — Razon social: INGENIERIA DE VIAS S.A.S — 40		
Contrato No:	1561Año:2021	Fecha del contrato	2021-09-20
Fecha del acta de inicio	2021-10-22	Fecha Final	2023-10-31
Plazo inicial:	9.33	Valor inicial:	$62,471,836,050.00

Año	Vigencia	Facturado
2021	$29,929,062,14	$0.00
2022	$32,542,773,9(	$0.00

Año	Corte	
2021	10	
2021	11	
2021	12	
2022	1	
	Total:	

Obra - Prorrogas Registradas

Fecha	Meses	
2022/07/29	5.0	
2022/12/20	3.3	
2023/03/10	7.7	
Total:	0.0	

Obra - Adiciones Registradas

Fecha	Valor	
2021/12/28	$17,669,530,259.00	
2022/07/29	$14,490,000,000.00	
Total:	$0.00	

Obra - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
No existen registros			

Contrato de Interventoria

Interventor:	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA		
Integrantes:	Nit	Razon social	
	No existen integrantes registrados		
Contrato No:	1599 Año: 2021	Fecha del contrato	27/09/21
Fecha del acta de inicio	2021-10-22	Fecha Final	2023-10-31
Plazo inicial:	9.33	Valor inicial:	$4,914,450,407.00

Interventoria - Prorrogas Registradas

Interventoria - Adiciones Registradas

Fecha	Meses	
2022/07/29	5.0	
2022/12/20	3.3	
2023/03/10	7.7	
Total:	0.0	

Fecha	Valor
2022/07/29	$410,000,000.00
2023/03/10	$1,100,000,000.00
Total:	$0.00

Interventoria - Modificaciones/Aclaraciones/Suspensiones/Reanudaciones

Fecha	Tipo	Descripcion	
No existen registros			

Tramos / Actividades / Equipo mínimo

Lista de tramos

Numero	Tramo
1	Pasto - Mojarras
2	Mojarras - Popayán
3	Variante Popayán

Lista de actvidades

Nombre
MANTENIMIENTO DE CARPETA ASFÁLTICA (km)

Equipo mínimo requerido

Nombre
Retroexcavadora Neumática
Moto niveladoras:
Compactador manual vibratorio (Rana)
Carrotanque Irrigador de asfalto y un compresor
Carrotanques
Fresadora de Asfalto
Compresor con martillo
Finisher
Cortadora de concreto
Vibro compactadores:
Compactador de rodillo
Compactador neumático
Cargador
Vibro compactadores:
Volquetas

Regresar

Usuario: DIEGO ALEXANDER BARRETO SILVA -CIFRA V:2.24